

## PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY ...**

ARTÍCULO 1º - Declárase como patrimonio cultural inmaterial de la Nación en los términos de la ley Nro. 26.118 a "La Chaya Riojana".

ARTÍCULO 2º - La autoridad de aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional deberá promover acciones para garantizar la preservación y la salvaguarda de la celebración de "La Chaya" y su promoción y difusión en todo el territorio bicontinental de la República Argentina.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. -

Diputado RICARDO HERRERA

Diputada GABRIELA PEDRALI

Diputada HILDA AGUIRRE

Diputado SERGIO CASAS

Diputados Nacionales-LA RIOJA

## Fundamentos

Señor presidente:

La Rioja inicia cada año con los preparativos para “la Chaya”, la fiesta folklórica y popular más importante de la Provincia, que se celebra en el mes de febrero para el carnaval.

En los barrios se mezclan harina, agua y albahaca, música y rituales para celebrar esta tradición ancestral que es un verdadero *tinkunaco* donde interactúan elementos prehispánicos, coloniales y contemporáneos dando como resultado una celebración que deja ver el sincretismo cultural que caracteriza a la América Andina. Este sincretismo entre lo hispano y lo indígena de la celebración del carnaval, que es típica en el Noroeste argentino, y que adquiere diferentes prácticas y rituales en toda la América Andina, toma en nuestro país protagonismo en la provincia de La Rioja con la Chaya.

### **La chaya, patrimonio intangible en constante evolución**

La Chaya Riojana ha evolucionado alimentándose de ritos, tradiciones, prácticas y costumbres que hunden sus raíces en nuestra memoria ancestral, hispana e indígena, pero que fue modificándose a lo largo de la historia, procesos de una memoria recuperada, pero también de una memoria impedida, al decir de Julián Cáceres Freyre: *procesos de “aculturación”*, pero que construyeron una memoria histórica y colectiva que identifica no solo al pueblo riojano sino también al pueblo argentino en el mundo.

Es quizá la expresión más espontánea, representativa y difundida del pueblo riojano, donde los componentes de la inmaterialidad, de una celebración ancestral, emergen para mostrar la potencia y vigencia de la sincreción hispano-indígena, identidades que confluyen una vez al año para ser una sola, sin distinción de género, edad creencia o religión, abrazando la diversidad a través de ritos, tradiciones y prácticas contemporáneas.

### **El origen: celebraciones y rituales agrarios.**

La cosecha de la algarroba, en el verano, era el momento de agradecer a la Pachamama, mediante rituales de ofrendas y “chaya” realizados a la sombra del tacu (algarrobo). Del fruto del algarrobo se

**elaboraban** diferentes bebidas, como la **aloja** y la **añapa**, que se obtenían mediante su molienda **en morteros y conanas**. En nuestra provincia se conservan numerosos **sitios de molienda comunitaria** (morterales), evidencia material de estas celebraciones.

La irrupción lenta pero segura de las **costumbres europeas**, logró que la **fiesta de la cosecha** coincidiera con el carnaval, **sincretismo del que surge "la chaya"**, celebración que llegó a nuestros días con costumbres y símbolos, tanto del carnaval europeo como de las tradiciones y rituales herencia de los pueblos originarios. Con la cultura española llegaron los carnavales y sus **disfraces, máscaras**, bailes, carrozas y comparsas, que se mezclaron con elementos originarios como la **guagua, la caja, el arco y el pujllay**.

### **La Chaya riojana en las fuentes históricas**

*Algunas fuentes históricas, escritas y orales, para comprender su origen y cómo fue adquiriendo nuevos y diferentes significados a lo largo del tiempo:*

-Un primer antecedente lo encontramos en el libro **"Mis Montañas", 1892**, de **Joaquín V. González**, donde describe **"una de las fiestas más originales de los pueblos montañoses"**, la Chaya: una gran fiesta que duraba tres días, cuyo origen se remitía a antiguas **tradiciones indígenas** que perduraban **en el campo**, iniciaban en la temporada de cosechar la algarroba, ensayando vidalitas para la chaya que se aproximaba; y **el carnaval de la ciudad** y los pueblos que transcurría **entre comparsas, bailes, guerras de almidón**, carreras de caballos y música.

-En **1922**, **Perfecto Bustamante**, en **"Girón de Historia"**, menciona a la "fiesta que más conmueve", la Chaya. Describe la celebración de los tres días y los "topamientos" donde hombres y mujeres (cumpas y cumas), acompañados por comparsas, se encuentran al son de las vidaldas, los tambores y el almidón, y hace alusión al **"Pujllay" como personificación del carnaval**.

-Julián Cáceres Freyre en *“La celebración del carnaval en la provincia de La Rioja”* (1966) hace referencia a la *“aculturación” de la cultura occidental (..) con la cultura indígena*, señalando la unidad y la relación que tiene con las manifestaciones en las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy. Describe los *elementos que la constituyen*, la celebración con *agua, almidón y albahaca*, los *tambores y cantos*, y las *“ceremonias complementarias”* que incluyen el *bautismo de la guagua, la coronación o topamiento y el entierro del pujllay*.

-Por su parte, *Myriam Tarragó* (2010) retoma las hipótesis que aseguran que la celebración tiene su origen en un rito indígena que **podría relacionarse con el culto a la Pachamama** (madre tierra). Una celebración compartida por todos los pueblos del noroeste andino.

-1983 Otros autores, entre los que se encuentra María Argüello, basándose en el Cancionero Popular de Juan Alfonso Carrizo (1942), encuentran *similitudes con la fiesta de El Chiqui*, “una deidad indígena que representa lo adverso, totalmente contrario al Pujllay y a la Pachamama, a quien se invoca ante las guerras, sequías, huracanes, pestes y temblores”. (*Adán Quiroga, 1897*).

## Conclusiones

Esta celebración, que hoy se ha sincretizado completamente con los carnavales, se caracteriza en nuestra provincia por un “ritual”, que, acompañado siempre por vidalas, da inicio al carnaval con el “desentierro o nacimiento del Pujllay”, dando paso a los días de “topamiento, coronación o tinku”, y para el fin del carnaval al “entierro o quema del Pujllay”. A este ritual debemos agregar la tradición de las típicas “comparsas” que recorren las calles deteniéndose en todas las casas, con bailes que duran hasta entrada la noche, y el festival musical que se realiza desde 1969 con el que se difundió la palabra “Chaya”.

La Chaya, *voz quechua que significa “agua de rocío”, cuenta en la Provincia de La Rioja con la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial (Ley 8.968/2011)*, en los términos de la Ley Nacional N° 26.118, tanto el vocablo como el uso social en todas sus variedades, y de interés Provincial su preservación, recuperación y difusión de las expresiones de la Chaya.

De estos fundamentos se desprende que La Chaya Riojana es una expresión de identidad que conserva diferentes manifestaciones, tanto las de la ritualidad, con elementos como la caja (símbolo de vidalas, vidalitas y vidaleros), el arco, la harina, la aloja y la albahaca (en los topamientos y chayas) y el pujllay (deidad diaguita que preside la chaya); como aquellas de la tradición que emergen con las comparsas y la ya reconocida Fiesta Nacional de la Chaya.

Esta declaratoria como patrimonio cultural inmaterial de la Nación de la Chaya Riojana en el marco de la ley 26.118, busca promover su protección y salvaguarda, junto con su promoción en todo el territorio nacional contribuyendo a una identidad nacional más diversa, inclusiva y federal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que me acompañen en la presentación de este proyecto de ley.

Diputado RICARDO HERRERA

Diputada GABRIELA PEDRALI

Diputada HILDA AGUIRRE

Diputado SERGIO CASAS

Diputados Nacionales-LARIOJA